



ELECTROQUIL S.A.

OFICIO CP-12

05/172

Guayaquil, mayo 17 de 2011

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Ref. : Expediente: 66712-92

De mis consideraciones:

Mi representada ELECTROQUIL S.A., una vez más y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. SC. DRS. G.09.02 expedida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 37, del 30 de septiembre de 2009, en el que Resuelve: **"Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas"**, y ante la imposibilidad de obtener la documentación requerida del accionista se procede a convocarlos por la prensa el día 12 de mayo de 2012, en Diario EXPRESO, Edición 14.172, página 14 de la Sección Guayaquil, tal cual lo demuestro con el original adjunto a la presente.

El nombre de las compañías que se convocan son las siguientes:

1. STANDARD FRUIT COMPANY
 2. CHALLENGE AIR CARGO INC.
 3. HOME PRODUCTS
 4. GIRALDO LONDONO DIEGO.

Solicito se disponga que los accionistas antes mencionados sean declarados REMISOS y con ello se autorice a que se proceda a darlos de baja del sistema, con la finalidad de que no obstruyan en la emisión del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal, requerido para el normal desenvolvimiento de nuestras actividades.

De usted, muy atentamente,

ING. GUSTAVO LARREA REAL
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I.130066308-3
C.V.0555-0429

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMARQUAS DE GUAYAQUIL

GI /er

30 MAY 2012

Adi: Lo indicado.

RECIBIDO
Hora 13:00
Firma Muy

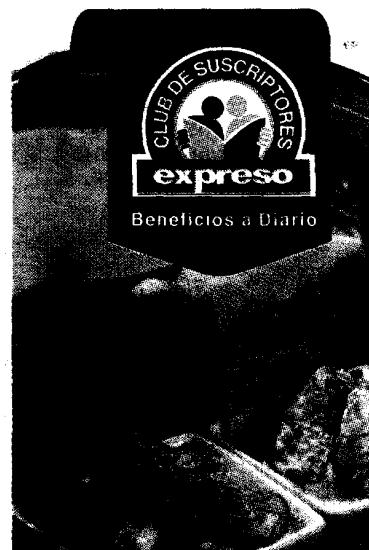
ELECTROQUIL S.A.

INFORMA

Que por desconocer el domicilio legal de las compañías de nacionalidad extranjera STANDARD FRUIT COMPANY, CHALLENGE AIR CARGO INC, HOME PRODUCTS INC Y GIRALDO LONDONO DIEGO, Accionistas de ELECTROQUIL S.A., solicita que el Representante Legal o quien esté vinculado con las mencionadas compañías, se comunique con la Ab. Elsa Rodríguez al 042737006 ext. 113 o al e-mail elsa.rodriguez@duke-energy.com con la finalidad de tratar asuntos de mutuo interés relacionado con las acciones que poseen y la documentación que requiere la Superintendencia de Compañías de acuerdo con la reforma a la Ley para el caso de compañías extranjeras, accionistas de una compañía nacional.

Guayaquil, mayo 12 de 2012

**Ing. Gustavo Larrea Real
Presidente Ejecutivo**



Celebra a mamá lleván
por un tour gastronómico
peruano en los restaura

Presente su
Nue
copa

RESERVA UN
LUGAR
RESERVA UN
LUGAR

Suscríbase llamando sin costo al 1800